

## **POLITICA DE GESTIÓN (CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SST)**

**RECTICUR, S.L.**, desde su nacimiento ha desarrollado su actividad en el *sector de la “Diseño, integración, comercialización, instalación, puesta en marcha y asistencia técnica de sistemas de alimentación/energía y equipos industriales”*. Con el paso del tiempo, la empresa ha ido evolucionando, persiguiendo siempre la modernización de los sistemas y medios de trabajo.

La Dirección de **RECTICUR, S.L.**, es consciente de la importancia que tiene desarrollar su actividad evitando los riesgos inherentes a la misma, controlando la repercusión en el medio ambiente y la satisfacción de los clientes.

Con el fin de consolidar la línea de mejora continua y de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores, y respeto con el medio ambiente marcada desde nuestro origen, hemos decidido desarrollar nuestra actividad bajo un **SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO** basado en las Normas **UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 y OSHAS 18001:2007**, de modo que mejore de manera efectiva las condiciones en las que se desarrollan las actividades laborales y siempre respetando el medio ambiente, consigamos no sólo satisfacer los requisitos de nuestros clientes, sino alcanzar sus expectativas.

Este sistema está dirigido a mantener la eficiencia, seguridad y fiabilidad de las actividades de *“Diseño, integración, comercialización, instalación, puesta en marcha y asistencia técnica de sistemas de alimentación/energía y equipos industriales”* y, como consecuencia, a asegurar la mejor calidad posible en nuestros servicios, el menor impacto ambiental y prevenir los accidentes laborales.

El establecimiento de un Sistema de Gestión, entre otras cosas, supone la formalización de todas las tareas importantes que se realicen, ayudando a facilitar la información necesaria a todo el personal implicado en los procesos.

La Dirección de **RECTICUR, S.L.** muestra su compromiso mediante este comunicado y se responsabiliza de que el sistema sea entendido, aplicado y mantenido al día en todos los niveles de la organización. Por ello, la Dirección quiere manifestar, tanto a nuestros empleados al resto de partes interesadas, que:

- La calidad es un factor clave en la supervivencia de la Empresa y debe ser asumida, con responsabilidad, por todos sus componentes, empezando por la Dirección.

## **POLITICA DE GESTIÓN (CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SST)**

- El Sistema de Gestión siempre y cuando se utilice adecuadamente, aportará resultados positivos que servirán para:
- Mejorar la calidad del servicio, aumentando la **satisfacción de nuestros clientes**.
  - Mejorar el ambiente y el espíritu de **participación**.
  - Involucrar a nuestros mandos y trabajadores, al objeto de que todo el personal de la Empresa colabore en la aplicación y desarrollo de la Política.
  - Mejorar el conocimiento de las funciones, incentivar la creatividad, etc.
  - Proporcionar la **formación** adecuada a nuestros trabajadores para fomentar la concienciación y responsabilidad respecto a los riesgos laborales.
  - Mejorar el **comportamiento ambiental**, comprometiéndonos a la protección del medio ambiente, mediante la prevención de la contaminación, reduciendo los impactos ambientales asociados a la actividad desarrollada, y mediante cumplimiento de compromisos ambientales específicos, prestando especial atención a la gestión de los residuos y a un uso sostenible de los recursos.
  - **Cumplir y hacer cumplir los requisitos legales y reglamentarios aplicables**, así como los requisitos que suscriba nuestra organización.
  - Trabajar con nuestros suministradores en la mejora de sus productos y en su adecuación a la política integrada de nuestra organización.
  - Aplicar a los subcontratistas que trabajen en el centro las mismas medidas de Seguridad y Prevención de Riesgos que se aplican al personal propio de la empresa.
  - Tomar todas las medidas necesarias para **prevenir accidentes y enfermedades profesionales**, eliminando riesgos.
  - Nos comprometemos **a la mejora continua** utilizando procesos, prácticas o materiales que minimicen y controlen la **contaminación** bajo el enfoque de su **prevención**.
  - Desarrollar, aplicar y mantener un modelo de gestión de la prevención destinado a la **mejora continua** de las **condiciones de trabajo**.
  - Nos acogemos a un modelo de **mejora continua** de nuestros procesos, convencidos de que es la fórmula ideal para el desarrollo de una correcta gestión integrado.

El Manual de Gestión es mandatorio para todo el personal de **RECTICUR, S.L.** y los procedimientos que lo integran lo son en aquellas actividades en las que sean de aplicación. Todo el personal tiene la obligación de conocerlos y cumplirlos, con el fin de satisfacer los requisitos del

## **POLITICA DE GESTIÓN (CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SST)**

cliente, los legales y reglamentarios, así como otros requisitos que la organización suscriba relacionados con los aspectos ambientales y con los peligros para la seguridad y salud en el trabajo.

Esta Política de Gestión proporciona el marco para establecer y revisar los objetivos y metas establecidos por la organización, para lograr la satisfacción total de nuestros clientes, la prevención de daños a la salud y un control de la repercusión de nuestra actividad en el medio ambiente. Con tal fin, la alta dirección revisará anualmente y comunicará a toda la organización esta política y se asegurará de que es entendida por todo el personal y será expuesta al público.

La Dirección de la empresa, a pesar de delegar su autoridad para el establecimiento y mantenimiento de un Sistema de Gestión, en un Responsable del Sistema de Gestión y en un Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, es consciente que la responsabilidad última en la obtención del objetivo de calidad propuesto, y en ese sentido se compromete a facilitar todos los medios humanos, técnicos y económicos necesarios para alcanzarlo. Asimismo, espera de todos sus empleados la máxima dedicación en la implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión, garantizando la participación e información del personal en materia de prevención de riesgos laborales, haciendo efectivo el derecho a consulta de los trabajadores en cuestiones de seguridad y salud.

**Julio Arias**  
**Dirección**